	ALCALDÍA DE POPAYÁN.	F-GC-PRC-19
	CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 01
		Página: 1 de 1

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO DEL MUNCIPIO DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas, perfil y obligaciones establecidas para celebración de convenio de asociación con la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** persona jurídica identificada según SUPERINTENDENCIA DE INSDUSTRIA Y COMERCIO con el NIT No. 891.580.011-1, son acordes al proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SECRETARÍA DAFE PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN";** cuyo número de radicación es el No. 2024-9-19- 001- 02535 del 06 de agosto de 2024 con registro BPIN No. 2024190010022 y concepto de viabilidad técnica y sectorial del 06 de agosto de 2024

Esta certificación se firma en Popayán, a los 15 días del mes de agosto de 2024.

IVÁN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico
Alcaldía de Popayán

Proyectó: Juan Gabriel Chaux España – Abogado Contratista - Secretaría DAFE
Aprobó: Iván Darío Arturo Pabón - Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual